

Suplemento á la gaceta del Gobierno. Sábado 10 de Febrero de 1821.

VISTA GENERAL DE CARCELES.

AUDIENCIA DE ARAAGON.

DICIEMBRE 23 DE 1820.

Circulares publicas de Zaragoza.

Si alcalde D. Lorenzo Gimenez de Zarzosa.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de vista.
Juliana Valdivia.	Alcalde ordinario de Arcaine.	Estaba preso por otra causa.	Por robo y otros excesos.	En el termino de prueba.	Sigra.
Joaquin Macario.	Juez de primera instancia de Zaragoza.	9 de Febrero de 1817.	Por la muerte de Miguel Sanz.	Practicando varias diligencias.	Idem.
Francisco Puerces.	Alcalde constitucional de Puebla de Hifar.	Preso por otra causa.	Por robo de ganado.	Recibida la confesion.	Idem.
Miguel Plano.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Patricio Nadal.	Los alcaldes de Monzon y Alcolea.	28 de Abril de 1820.	Por muertes y robos.	En el fiscal, con motivo de haber solicitado in- dulto.	Idem.
Manuel Sanga.	Alcalde de Castel Seris.	21 de Noviembre de 1817.	Por robos y otros excesos.	Contestando á la acusacion fiscal.	Idem.
Martin Payelo.	Alcalde del Valle de Solana.	19 de Febrero de 1819.	Por muerte.	Corriendo el termino de prueba.	Idem.
Josef Sullias.	Juzgado de primera instancia de Zaragoza.	12 de Noviembre de 1818.	Idem.	En el relator para definitiva.	Idem.
Geronimo Madre.	Juez de primera instancia de Ternel.	9 de Abril de 1815.	Por robos.	Contestando el reo á la acusacion fiscal.	Idem.
Manuel Monchis.	Juzgado de primera instancia de Zaragoza.	26 de Julio de 1820.	Por robo.	En el relator para definitiva.	Idem.
Ignacio Paracuellos.	Idem.	3 de Agosto de 1820.	Idem, y por heridas á Valero Caro.	En el procurador del reo para concluir para di- finitiva.	Idem.
Rudesindo Gil.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Alos y Oliván.	Alcalde constitucional de Almolat.	27 de Agosto de 1820.	Por robo.	Tomada la confesion.	Idem.
Francisco Villagrasa.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Agustin Javallos.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Pablo Navarro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Ramon Villalba.	Juez de primera instancia de Zaragoza.	28 de Setiembre de 1820.	Por llevar arm.	En apelacion.	Idem.
Manuel de Gracia.	Idem.	Idem.	Idem.	En el relator para sentencia.	Idem.
Antonio Lucho.	Alcalde constitucional de Belchite.	3 de Noviembre de 1814.	Por robos y muerte.	En el relator para sentencia.	Idem.
Francisco Jafane.	Idem.	14 de Febrero de 1817.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Alegre.	El alcalde de Montalvan.	17 de Junio de 1822.	Por robos.	Corriendo al termino de prueba en segunda ins- tancia.	Idem.
Barrolomé Millan.	Idem.	3 de Abril de 1815.	Idem.	Idem.	Idem.
Paulino Alegre.	Idem.	17 Junio de 1812.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Ortin.	Idem.	10 de Abril de 1815.	Idem.	Idem.	Idem.
Fernando Quilez.	Idem.	22 de Marzo de 1815.	Idem.	En segunda instancia.	Idem.
D. Juan Josef Gutierrez.	Baquena y Zaragoza, por comision de la sala.	3 de Febrero de 1818.	Por robos en caminos y en poblacion.	Corriendo el termino de prueba.	Idem.
D. Miguel Gutierrez.	Idem.	12 de Marzo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Ernestos Duhal.	Idem.	17 de Noviembre de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Arnal.	Idem.	10 de Mayo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Joaquin Fuertes.	Idem.	3 de Febrero de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Jimeno.	Idem.	21 de Agosto de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Joaquin Lepido.	Idem.	12 de Marzo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Valentin Andres.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Bias Valiente.	Idem.	19 de Octubre de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Romualdo Fuertes.	Idem.	12 de Marzo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Juez.	Idem.	3 de Febrero de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Bernal.	Idem.	10 de Mayo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Jaime.	Idem.	13 de Agosto de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Joaquin Dueso.	Idem.	26 de Mayo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Joaquin Sanchez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Antonio Revuelta.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

Nombres de los presos.

Pueblos y juzgados de su procedencia.

Días de su prision.

Delitos.

Estado de sus causas.

Providencias de visita.

Doña María Teresa Gutierrez.	Barquera y Zaragoza, por comision de la sala.	12 de Marzo de 1818.	Por robos en camino y en poblacion.	Corriendo el término de prueba.	Siga.
Iabel Berral.	Idem.	16 de Marzo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
María Juez.	Idem.	12 de Marzo de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Ramona Royo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Pablo de Vera.	Alcalde de Castejon de Moncogros.	11 de Noviembre de 1819.	Por muerte.	En el fiscal.	Idem.
Pascual Segura.	Idem.	14 de Junio de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Noguerras.	Idem.	17 de Agosto de 1819.	Por lenocinio.	Idem.	Idem.
Maniel Muro.	Alcalde de cuartel de Zaragoza.	13 de Setiembre de 1819.	Encubridora de ladrones.	Pendiente de consulta á S. M.	Idem.
Casera Alcalde.	Tribunal militar.	4 de Marzo de 1820.	Por turbar la paz de los vecinos de Fresneda.	Pendiente de solicitud á S. M.	Idem.
Josef Añon.	Fresneda, con comision de la sala.	Espana ya preso.	Por robos y otros excesos, asaltando varias casas en diferentes pueblos y atropellando á sus dueños.	Condenado á cierta multa.	Idem.
Vicente Villanetas.	Idem.	1.º de Junio de 1818.			En libertad.
Josef Ferrer.	Idem.	8 de Julio de 1818.	Idem.	Traslado al reo del alegato fiscal.	Siga.
Joaquin Martinez.	Idem.	26 de Julio de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Ortilles.	Idem.	1.º de Junio de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Dionisio Gascon.	Alcalde de Daroca.	31 de Julio de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Navarro.	Idem.	26 de Julio de 1818.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Alvero.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Martin Latas.	Juez de primera instancia de Huesca.	4 de Enero de 1819.	Por robos y muerte en caminos públicos.	Idem.	Idem.
Jenico Latas.	Idem.	7 de Noviembre de 1818.	Idem.	En el relator, habiendo pedido indulto.	Idem.
Braulio Marcen.	Idem.	7 de Enero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Mateo Sobrevia.	Idem.	27 de Abril de 1820.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Ollas.	Sra. Lecint, por comision de la sala.	30 de Agosto de 1819.	Por robos.	Concluyendo para definitiva.	Idem.
Pedro Sola.	Alcalde constitucional de Mallen.	26 de Agosto de 1820.	Por hurto, pendencia y heridas.	Corriendo el término para suplicar.	Idem.
Pedro Tenar.	Alcalde de Belchite.	18 de Abril de 1818.	Por robos en caminos y muerte.	En el relator habiendo pedido indulto.	Idem.
Lanberto Garin.	Juez de primera instancia de Zaragoza.	15 de Mayo de 1820.	Por expresiones subversivas del buen orden.	Devuelta al juez de primera instancia para su continuacion.	Siga.
Antonio Biel.	Alfocea: por comision de la sala se mandó reponer el sumario.	20 de Noviembre de 1810.	Por muerte.	Conferido traslado al fiscal.	Idem.
Francisco Alastuey.				Rematado á presidios mayores.	Idem.
Pablo Pastor.				Idem.	Idem.
Melchor Pastor.				Idem.	Idem.
Antonio Planter.				Idem.	Idem.
Josef Miranda.				Idem.	Idem.
Martin Lasheras.				Idem.	Idem.
Pedro Martinez.				Idem.	Idem.
Diego Moreno.				Idem.	Idem.
Josef Perez.				Idem.	Idem.
Josef Leon.				Idem.	Idem.

RECLUIDOS.

Blas Celma.	Fuertes de Ebro.	13 de Agosto de 1820.	Por robo.	Evacuando citas.	Idem.
Francisco Solanes.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Simon Orgels.	Abelda, Alcalde: presos por el comandante militar.	21 de Diciembre de 1820.	Por robos.	Remitidas á los jueces de partido para su continuacion.	Idem.
Francisco S. Martin.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

Bernardino Arguch.	Juzgado de primera instancia de Zaragoza.	3 de Noviembre ultimo.	Por armas prohibidas que se le encontraron.	Recibida á prueba.	Idem.
Mariano S. Roman.	Idem.	2 idem.	Idem.	Conclusa para prueba.	Idem.
Antonio Pla.	Idem.	4 de Noviembre de 1820.	Por haber intentado sedicion.	Notificada á los reos la acusacion fiscal.	Idem.

Nombres de los presos.		Pueblos y juzgados de su procedencia.		Días de su prisión.		Delitos.		Estado de sus causas.		Providencias de visitas.	
Joaquín Beiro	Juzgado de primera instancia de Zaragoza.	5 de Noviembre de 1820.	Por haber intentado sedición.	Notificada á los reos la acusación fiscal.	Siga.						
Domingo Beiro,	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Francisco García.	Idem.	22 de Junio de 1820.	Por robo en camino.	En el promotor,	Idem.						
Amato Faure.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Miguelena Contiente.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Asileno Anoto.	Idem.	5 de Setiembre de 1820.	Por robo de dos buyes.	Corriendo el término de prueba.	Idem.						
D. Pablo Alonso Tejada.	Idem.	3 de Noviembre de 1820.	Por sospechas de su conducta.	Mandado remitir á Madrid á disposición de la sala criminal.	Idem.						
Tomás Gastón.	Idem.	22 idem.	Por haberle ocupado un cuchillo prohibido.	Para sentenciar.	Idem.						
Juanico Panchellos.	Idem.	1.º de Octubre de 1820.	Por robo.	En el promotor fiscal.	Idem.						
Mmanuel Carabantes.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Basilio Noguerras.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Fr. Pascual Esteban Urrera.	Idem.	12 de Diciembre de 1820.	Por robo.	En sumario.	Idem.						
Mariuela Abadía.	Idem.	13 idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Mariano Reyes.	Idem.	18 de Octubre de 1820.	Por querer forzar á una casada.	Traslada al reo la acusación fiscal.	Idem.						
Alejandro Simón.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Cosme Novella.	Idem.	1 de Diciembre de 1820.	Por robar una molinenda de chocolate.	En el promotor fiscal.	Idem.						
Francisco Loscos.	Idem.	7 de Diciembre de 1820.	Por malos tratamientos á su madre.	Recibida la confesión con cargos.	Idem.						
Marcelino Sanchez.	Idem.	15 de Mayo de 1820.	Por la sedición intentada en 14 de Mayo de 1820.	En el promotor fiscal para su acusación.	Idem.						
Josef Vidal.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Mmanuel Medon.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Francisco Ferrer.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Domingo Virriam.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Leon Lasala.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Casimiro Novella.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Pablo Martinez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Josef Sta. Ana.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Pedro Merchán.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Diego Vicente.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
D. Mariano Diesta.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Mmanuel Sierra.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
D. Francisco Ortiz.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Pedro Novella.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Faustino de Gracia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Bernardo Diego.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Ramigio Morlanes.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
D. Gerónimo Frias.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Pedro Gutierrez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Jamberto de Gracia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
José Diaz.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Mmanuel Villalba.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Agustin Arrarant.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						
Antonio Estrada.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.						

V. B.

Pedro María Ric.

Lorenzo Getarredona.

No se acordó providencia económica alguna por no ser necesaria.

NOTA.

Cárceles nacionales llamadas de Corte..... 72
Cárceles de la ciudad correspondientes al juzgado... 45

Suma general de reos.

10

45

127

Los escribanos de Cámara de esta audiencia nacional de Aragón, por lo perteneciente á su despacho criminal, certificamos y juramos no haberse presentado en la visita de cárceles hecha en 23 de Diciembre de 1820 mas reos que los que constan de esta relación, y que ni de las causas que se actúan por nuestras respectivas escribanías, ni por las listas que se han pasado á la sala por los escribanos del juzgado de primera instancia ni por los libros de entrada que ha presentado el alcalde D. Lorenzo Jimenez de Zenarbe, que hemos reconocido, aparece que existan otros algunos. — D. Apolinario Losada. — D. Mariano Bonald. — Por D. Ventura Avela, enfermo, D. Anselmo Boneda.

Carcel de corte de este tribunal.

Su alcalde Felipe Bosh.

Nombre de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de sus prisiones.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Pedro Severo Guapo.	Remitido por la justicia de Guadalupe.	16 de Abril de 1818.	Por robos en cuadrilla, y otros excesos.	Recibida á pueba.	Siga.
Miguel Poderoso.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Varona.	Idem.	2 de Enero de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Dionisio Palmero.	Idem.	13 de Marzo de 1819.	Idem.	Idem.	Idem.
Maria Montes.			Renatada.	Idem.	Idem.
Ana Mendosa.				Idem.	Idem.
Fr. Domingo Madringa.	Idem por el juez de primera instancia de esta villa.	24 de Abril de 1820.	Por proferir expresiones subversivas en un sensor.	En apelacion.	Idem.
Antonio Tadeo de los Dolores.	Idem por la justicia de la Carolina.	16 de Junio de 1820.	Por robos, muertes y otros excesos.	Conferido traslado al reo.	Idem.

Carcel pública de esta villa.

Su alcalde Francisco Hurtado.

Nombre de los presos.	Remitido por la justicia de la Puebla de Obando.	Dias de sus prisiones.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Juan Rodriguez.	Remitido por la justicia de la Puebla de Obando.	19 del corriente.	Por desobediencia á la justicia, y heridas al alcalde.	En sumario.	Idem.
Santos Rodriguez mayor.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Santos Rodriguez menor.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Bartolomé Rodriguez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Benito Jaer.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Antonio Suarez Pelgrim.	Aprehendido en esta villa por el juez de primera instancia.	10 de Setiembre último.	Por sospecho en su conducta, y fuga in-tantada de la carcel.	Se estan evincando citas.	Idem.
Manuel Lima.	Remitido por la justicia de Talaban.	1.º de Noviembre último.	Por desecato á la justicia, blasfemo y otros excesos.	En el promotor fiscal.	Idem.

V.º B.º
Francisco Fernandez del Pine, Regente.
Josef Rodriguez de Biedma, Fiscal.

Suma de reos.
Carcel de corte de este tribunal..... 8
Carcel pública de esta villa..... 7

15

Los escribanos de Cámara de esta audiencia nacional de Extremadura, por lo perteneciente á su despacho criminal, certificamos y juramos no haberse presentado en la visita de cárceles, hecha en 23 de Diciembre, mas reos que constan de esta relacion, y que ni de las causas que se actian por nuestras respectivas escrituras, ni por los libros de entrada que han manifestado los alcaldes respectivos, y hemos reconocido, aparece que existan otros algunos. = D. Jacinto de las Heras. = D. Josef María de Arjona.